

del ama de faballeria, y vocal de la refe-
rida diputacion por el Partido, a quien
he recibido la
Certificacion por el
de un acuerdo
num. 22 de Mayo
del 836.
por, y firmaron el Sr. Pardo y Por el Comu-
nidad. Por lo acordado lo
gen, y firmaron el Sr. Pardo y Por el Comu-

Soriano

de J. Certifico -
C. P. J.
Pedro Gil

Por el Comu-
Regue Anas,
y Vallejo

Antonio Bernal

Guardia

Nota de Bernal el Ay. to. p. celebrar sabido ord. de
han conferenciado varias asuntos al Cabildo, y de
particular en el h. to. separado. num. 2. vuelto
y otro del ref. mes y año = Bernal

Acta. 43 - Cuo. extraord. de 2 de Mayo

Presid. Interina del Sr. Teniente D. Gil
Srs. concarrentes.

Diego Guardiola, teniente 2.º

Reg. dor 1.º - D. C. L. Corcos.

Por el comun D. Reg. Anas.

Regid. D. 3050, y Co. D. Mig. Roda y Casco

José Heras de Tioz. D. Ant. Castellanos

y José Simas de G. n. =

Se vio un oficio dir. de
Sr. Jefe Superior Político de
Prov. a. su fia. 24 del comu-
exonerando del empleo de Al-
de esta Villa D. Juan. Simas
de vivano, en atencion a la
edad y achaque, y pre-
do se encargue por aora de
mando civil de este Pueblo
el Teniente de Alcalde p.

